Ayuntamiento de
Navalvillar de Pela

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/24	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	2 de diciembre de 2021
Duración	Desde las 8:30 hasta las 9:30 horas
Lugar	AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA
Presidida por	Francisco Javier Fernandez Cano
Secretario	María Severiana Fernández Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	**Nombre y Apellidos**	**Asiste**
80061630X	Francisco Javier Fernández Cano	SÍ
33989862W	Eugenio Díaz Miranda	SÍ
08692035J	Antonio Sánchez Carrasco	SÍ
76231037K	Juan Baviano Ramos	SÍ
80058607T	María Severiana Fernández Vera	SÍ
50053590R	Montserrat Gónzalez Ramos	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Francisco Javier Fernandez Cano (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 12/12/2021
HASH: 6bfa30eea831c3d9f584784a3c0a577f

María Severiana Fernández Vera (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 13/12/2021
HASH: aac367cd469cf52cbd242e33fc434e3b

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2021-0023 Fecha: 12/12/2021

Cód. Validación: 6X639JT6FD9YJ3HKMNLK3PFN7 | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 11

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Los asistentes presentes en el Ayuntamiento manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 18 de noviembre de dos mil veintiuno. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad sin enmienda o rectificación alguna.

Expediente 1483/2021. Procedimiento Genérico. Solicitud contenedores el día 4 de diciembre 2021. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] expone que con motivo de una celebración en el Restaurante Los Olivos el día 4/12/2021 y para una mejor recogida y valoración de residuos generados, solicita 1 o 2 contenedores de residuos que antes estaban puestos y fueron retirados. La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado a la Policía Local y al Concejal de Obras.

Expediente 1444/2021. Procedimiento Genérico. Solicitud devolución fianza RCDS Licencia de obra en Avda. Constitución, 48. Cañada Sánchez, S.L.

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita devolución de la fianza de 553,55 euros, depositada en Banca Pueyo, el día 16/06/2020, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra sita en Avda. Constitución, nº 48 de Navalvillar de Pela. Exp. L.O. 737/2020. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Alta a Terceros, Certificado de Dirección Facultativa de las obras, Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)) la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1413/2021. Instancia General. Solicitud autorización para ampliar 3 metros aproximadamente el paso salvacunetas existente en la Parcela 356 del Polígono 521. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] expone que como nuevo propietario de la Parcela 356 del Polígono 521, tras la aceptación de herencia de su madre, fallecida el dia 01/04/2020, solicita la autorización para ampliar el paso de acceso a la parcela existente, unos 3 metros aproximadamente. La Junta de Gobierno Local accede a solicitado en base al informe del Guarda Rural, donde se recoge que: "...*esta acción es factible siempre que se sigan las condiciones técnicas para construcción de paso salvacuneta existente en este Ayuntamiento...".* De dicho acuerdo se dará traslado a la Guardería Rural y a Urbanismo.

Expediente 1457/2021. Procedimiento Genérico. Solicitud Cambio de vado de la c/ Arroyo Tercero, 27 a la c/ Hernán Cortés, 44. Nº de Placa 304. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2021-0023 Fecha: 12/12/2021
Cód. Validación: 6X639JT6FD9YJ3HKMNLK3PFN7 | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 11

[redacted] expone que quiere cambiar el vado, número de Placa 304, de la calle Arroyo Tercero nº 27 a la calle Hernán Cortés nº 44 de Navalvillar de Pela. La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado, se cambia el vado y se anula la línea amarilla que se concedió junto a la placa, en base al informe emitido por la Policía Local, donde se recoge que: "...*la Policía Local considera no haber inconveniente en conceder el cambio solicitado una vez sea entregada la documentación necesaria a la administración y que esté al corriente de las tasas establecidas. Igualmente se le informa que la línea amarilla que tiene junto a su vivienda deberá ser anulada puesto que fue concedida para dicho vado*.". De dicho acuerdo se dará traslado a la Policía Local, Concejal de Obras, Concejal de Seguridad Ciudadana, Padrón de Vados e Intervención.

Expediente 1441/2021. Procedimiento Genérico. Solicitud Bonificación IVA Soportado prestación Servicio de Tanatorio. Fallecida [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] Expone que habiendo sido usuario del Servicio de Tanatorio Municipal, solicita ser beneficiario de la bonificación establecida en el artículo 5º de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa. Vista la documentación presentada (Factura, Alta a Terceros y Certificado de Empadronamiento) la Junta de Gobierno Local acordó acceder a lo solicitado. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

Expediente 1026/2021. Solicitud de Licencia o Autorización Urbanística. Solicitud Licencia Segregación Parcelas 2, 1002, 7, 8 y 9 del Polígono 1 Promotor [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Vista la Solicitud de Licencia o Autorización Urbanística a instancia de [redacted] en representación de Casas de Hitos S.L, de fecha 8 de noviembre de 2021.
Visto el Proyecto de "Segregación tras agrupación en la finca Casas de Hitos" de fecha octubre de 2021, redactado por D. Manuel Leandro Granado Vázquez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, colegiado nº 17413.
Según se desprende del Proyecto presentado, el objeto es inicialmente agrupar las parcelas afectadas en una sola o parcela matríz, para seguidamente segregarla en 4 parcelas resultantes.
Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Asesor del excmo Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, D. Francisco Gómez Gómez, de 8 de noviembre de 2021.
Legislación.
Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana (TRLSRU).
Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS).
Decreto-Ley 10/2020, de 22 de mayo, de medidas urgentes para la reactivación económica en materia de edificación y ordenación del territorio destinadas a dinamizar el tejido económico y social de Extremadura, para afrontar los efectos negativos de la COVID-19.
Normas Subsidiarias de planeamiento municipal.
Real Decreto 1093/1997 de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre Inscripción en el Registro de la Propiedad de Actos de Naturaleza Urbanística.
Decreto 46/1997, de 22 de abril, por el que se establece la extensión de las unidades mínimas de cultivo en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Cód. Validación: 6X639JT6FD9YJ3HKMNLK3PFN7 | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 11

Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.

Planeamiento vigente sobre la finca y el municipio.

Navalvillar de Pela cuenta con Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (NN.SS.), aprobadas definitivamente el 29 de junio de 1992 y publicada dicha aprobación en el BOP de fecha 27 de octubre de 1992.

Según los datos disponibles obtenidos del Sistema de Información Territorial de Extremadura (SITEx) de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, en la actualidad se encuentra en trámite el Plan General Municipal, sin que se hayan formulado avances de planeamiento ni se haya adoptado aún acuerdo de aprobación inicial.

La finca objeto de división del suelo se sitúa, tal y como se recoge en Plano 3 de valoración del espacio natural del término municipal, en suelo no urbanizable, zonificación "Regadío", regulada por el capítulo III "Normas Específicas del Suelo No Urbanizable", artículo 104 al 118 de las NN.SS. vigentes, donde se especifican las condiciones de las parcelas, de volumen, de uso, higiénico sanitarias y condiciones estéticas y de composición aplicables.

Cabe añadir que se encuentra dentro de los límites de zona protegida por la legislación de protección de la naturaleza incluida en la Red Natura 2000, según Decreto 110/2015, de 19 de mayo, por el que se regula la red ecológica europea Natura 2000 en Extremadura.

La Junta de Gobierno Local, en vista que el expediente obrante en estas dependencias se cursa conforme el procedimiento administrativo y dispone de la documentación preceptiva exigida por la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Terrritorial y Urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS).

Por unanimidad acuerda:

Primero.- Agrupar en una sola, todas las parcelas catatsrales afectadas pertenecen a la finca registral nº 4983, propiedad de la Mercantil Casas de Hitos.

Se identifican de la siguiente manera según proyecto de segregación:

Finca Registral	Polígono	Parcela	Ref. Catastral
4983	1	2	06091A00100002
4983	1	1002	06091A00101002
4983	1	7	06091A00100007
4983	1	8	06091A00100008

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2021-0023 Fecha: 12/12/2021
Cód. Validación: 6X639JT6FD9YJ3HKMNLK3PFN7 | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 11

4983	1	9	06091A00100009

El resultado de esta agrupación se trata de una finca rustica sita en Casas de Hitos, con una superficie resultante de mil ciento catorce hectáreas, ochenta y siete áreas y noventa y cuatro centiarias (11.148.793,67 m2). En el interior de la finca existen diversas instalaciones de uso principal, catalogado según catastro, como residencial e industrial. Linda, al norte, con via de ferrocarril de Villanueva de la Serena a Talavera de la Reina y Cordel del Caneril de Ruecas; sur y este, con rio Ruecas; y a Oeste, con límite de provincia y municipio de Madrigalejo.

Segundo.- Conceder la licencia de segregación de la parcela matríz resultado de agrupar en una sola todas las parcelas catastrales afectadas, pertenecen a la finca registral nº 4983, propiedad de la Mercantil Casas de Hitos, en cuatro parcelas resultantes (Lote Resultante 1, Lote Resultante 2, Lote Resultante 3, Lote Resultante 4), describiéndose las parcelas de la siguiente manera

Lote Resultante 1:

- Titularidad: Casas de Hitos S.L.
- Lo conforman parte de las parcelas catastrales 06091A00100002, 06091A00100007, 06091A00100008 y 06091A00100009.
- Finca rústica sita en Casas de Hitos.
- Superficie: Seiscientas setenta y tres hectáreas, setenta y dos áreas y treinta y dos centiáreas (6.737.232,08m2.)
- En el interior de la finca existen diversas instalaciones de uso principal, catalogado según catastro como residencial:

-Superficia construida 1924m2.
-Año de construcción 1980.

- Linderos: Linda, al norte, con via de ferrocarril de Villanueva de la Serena a Talavera de la Reina y Cordel del Caneril de Ruecas; sur y este, con rio Ruecas; y a Oeste, con límite de provincia y municipio de Madrigalejo.

Lote Resultante 2:

- Titularidad: Termosolar T1, en calidad de arrendamiento.
- Lo conforman parte de las parcelas catastrales 06091A00100002, 06091A00100009 y la totalidad de la parcela 06091A00101002.
- Finca rústica sita en Casas de Hitos.
- Superficie: Doscientas diez hectáreas, setenta y nueve áeras y ochenta y ocho centiáreas (2.107.987,75m2)
- En el interior de la finca existe instalación de planta termosolar T1, en calidad de arrendamiento, donde según se indica en el expediente de calificación urbanística para la construcción de planta termosolar de 49,90 MW, expte. 08/214/BA, la superficie ocupada total construida

Cód. Validación: 6X639JT6FD9YJ3HKMNLK3PFN7 | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 11

asciende a 8.159,175m2.
- Linderos: Todos sus linderos son coincidentes con la parcela 2 del polígono 1 del T.M. de Navalvillar de Pela.

Lote Resultante 3:
- Titularidad: Termosolar T2, en calidad de arrendamiento.
- Lo conforman parte de las parcelas catastrales 06091A00100007, 06091A00100008 y 06091A00100009.
- Finca rústica sita en Casas de Hitos.
- Superficie: Doscientas veinte hectáreas, sesenta y tres áreas y cuatro centiáreas (2.206.304,20m2)
- En el interior de la finca existe instalación de planta termosolar T2, en calidad de arrendamiento, donde según se indica en el expediente de calificación urbanística para la construcción de planta termosolar de 49,90 MW, expte. 08/216/BA, la superficie ocupada total construida asciende a 2.113,18m2.
- Linderos: Linda, al norte, con parcela 7 del polígono 1; sur y este, con parcelas 7 y 9 del polígono 1; y a Oeste, con límite de provincia y municipio de Madrigalejo.

Lote Resultante 4:
- Titularidad: Casas de Hitos S.L.
- Lo conforman parte de la parcela catastral 06091A00100009.
- Finca rustica, calificada urbanísticamente para la actividad industrial.
- Superficie: Nueve hectáreas, setenta y dos áreas y veintinueve centiáreas (97.229,64m2)
- En el interior de la finca existen diversas instalaciones, algunas de ellas incluidas en la base de datos catastral, catalogadas de uso principal residencial, y otras no incluidas. Existe escritura de declaración de obra nueva nº 207, en Puebla de Alcocer, a fecha 24 de mayo de 2018.
- Linderos: Todos sus linderos son coincidentes con la finca rústica sobre la que se ubica.

Segundo.- La presente licencia queda condicionada a la presentación en este Ayuntamiento, dentro de los tres meses siguientes a su otorgamiento, del documento público en que se haya formalizado, que deberá contener testimonio íntegro de la licencia a los efectos de su consolidación, transcurrido dicho plazo sin haberse formalizado determinará la caducidad, sin más trámite de la licencia otorgada.
Tercero.- Efectuado el pago de las tasas por la realización de actividades administrativas de verificación y control de actuaciones urbanísticas, queda pendiente de retirar la licencia.
Cuarto.- Se aporta una copia de los planos parcelarios correspondientes en el certificado.

Cód. Validación: 6X639JT6FD9YJ3HKMNLK3PFN7 | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 11

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Gastos y Pagos

La Junta de Gobierno por unanimidad acordó aprobar los gastos y pagos siguientes, con indicación de la aplicación presupuestaria a las que deben ser imputados, para atender el normal funcionamiento de los servicios municipales:

Prog.	Econ.	Nº Fra.	Nombre	Texto	Importe
16100	22101	91072021A100054735	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100054735 - CONTRATO: 5753914	1,63 €
16100	22101	91072021A100061258	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100061258 - CONTRATO: 5754614	1,13 €
16100	22101	91072021A100054753	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100054753 - CONTRATO: 5754413	1,13 €
16100	22101	91072021A100054728	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100054728 - CONTRATO: 5748874	1,13 €
16100	22101	91072021A100061260	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100061260 - CONTRATO: 5760423	4,01 €
16100	22101	91072021A100060322	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100060322 - CONTRATO: 5759560	2,26 €
16100	22101	91072021A100061884	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100061884 - CONTRATO: 5749231	1,13 €
16100	22101	91072021A100054765	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100054765 - CONTRATO: 5759719	1,13 €
16100	22101	91072021A100060320	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100060320 - CONTRATO: 5753905	5,01 €
16100	22101	91072021A100054752	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100054752 - CONTRATO: 5754285	1,13 €
16100	22101	91072021A100054770	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100054770- CONTRATO: 5760750	7,76 €
16100	22101	91072021A100054733	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100054733 - CONTRATO: 5753912	1,13 €
16100	22101	91072021A100054768	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100054768 - CONTRATO: 5760477	1,13 €
16100	22101	91072021A100061257	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100061257 - CONTRATO: 5754613	1,13 €
16100	22101	91072021A100054734	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100054734 - CONTRATO: 5753913	1,13 €
16100	22101	91072021A100054767	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100054767 - CONTRATO: 5760073	2,76 €
16100	22101	91072021A100054736	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100054736 - CONTRATO: 5753916	10,76 €
16100	22101	91072021A100056453	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100056453 - CONTRATO: 5754195	75,67 €
16100	22101	91072021A100054754	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100054754 - CONTRATO: 5754464	1,13 €
16100	22101	91072021A100060321	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100060321- CONTRATO: 5754449	6,13 €
16100	22101	91072021A100060319	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100060319 - CONTRATO: 5753902	1,88 €
16100	22101	91072021A100054781	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100054781 - CONTRATO: 9526682	8,13 €
16100	22101	91072021A100060323	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100060323 - CONTRATO: 5761064	70,51 €
16100	22101	91072021A100054778	AQUANEX, S.A.	FACTURA: 91072021A100054778 - CONTRATO: 8939550	2,51 €
92200	21400	91/2021	ARROYO ARROYO ALFREDO	REPARACION RENAULT TRAFIC	29,04 €

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2021-0023 Fecha: 12/12/2021
Cód. Validación: 6X639JT6FD9YJ3HKMNLK3PFN7 | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 11

23108	22799	20-21	ARROYO GALLARDO JOSE LUIS	ALMIENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	1.130,24 €
92200	22706	1 3388	ASESORIA ADAME, S.L.	HONORARIOS MENSUALES LABORAL	816,75 €
33801	22699	064-2021	AUTOCARES TUR VILLUERCAS, S.L.	VIAJE A ROMANGORDO – PROYECTO 3XL, LOS MAYORES DE NUEVO AL 100%	610,00 €
33400	22699	A-2101986	BARRIGA VALENCIA FRANCISCO	MATERIAL OTOÑO CULTURAL	649,39 €
15300	21000	66	BAVIANO CARMONA MANUEL - ARMERIA	RED PROTECCION PISTA POLIDEPORTIVA AVDA. CONSTITUCION	371,17 €
32300	22105	F6153/21	BEJAMAR PESCADOS FRESCOS, S.L.	ALIMENTOS CENTRO INFANTIL	185,33 €
23108	22799	F6154/21	BEJAMAR PESCADOS FRESCOS, S.L.	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	35,04 €
23108	22799	F6493/21	BEJAMAR PESCADOS FRESCOS, S.L.	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	698,94 €
92200	21300	21NA 121831	BLINKER ESPAÑA, S.A.U.	REMACHADORA MANUAL	129,25 €
23108	22799	44	CANO ASENSIO FRANCISCO	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	970,06 €
23108	22799	45	CANO ASENSIO FRANCISCO	BOLSAS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	280,01 €
23108	22799	46	CANO ASENSIO FRANCISCO	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	1.302,17 €
23100	48001	47	CANO ASENSIO FRANCISCO	PROGRAMA ALIMENTOS	451,77 €
33801	22699	48	CANO ASENSIO FRANCISCO	PRODUCTOS PROYECTO 3XL, LOS MAYORES DE NUEVO AL 100%	302,53 €
33801	22699	49	CANO ASENSIO FRANCISCO	ALIMENTOS PROYECTO 3XL, LOS MAYORES DE NUEVO AL 100%	133,00 €
16400	21200	27	CAPILLA MURILLO BELINDA	PRODUCTOS LIMPIEZA	188,13 €
16400	21200	28	CAPILLA MURILLO BELINDA	PRODUCTOS LIMPIEZA	150,18 €
92200	22110	29	CAPILLA MURILLO BELINDA	PRODUCTOS LIMPIEZA HOGAR PENSIONISTA	12,66 €
92200	22103	30	CAPILLA MURILLO BELINDA	PRODUCTOS LIMPIEZA	73,57 €
92200	21600	A-41	CEE HORIZONTES, S.L.	3 SAIS Y ARMARIO TELECOMUNICACIONES	149,41 €
92200	21600	A-46	CEE HORIZONTES, S.L.	ROUTER WIFI	58,30 €
92200	21300	692	COOPERATIVA SAN ISIDRO LABRADOR	BATERIA GRUPO ELECTROGENO	92,00 €
92200	22602	FH210416	DSPRINT INNOVA, S.L. – SOLOIMPRENTA.ES	PEGATINAS 25N VIOLENCIA GENERO	83,89 €
92200	21300	800612048	ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCION, S.L.	MATERIAL NUBETECAS N.PELA, OBANDO Y V.ALTAS	108,66 €
92200	22500	53ª 21003157	ESTACION ITV VEGA BAJA, S.A.	ITV VEHICULOS	78,36 €
23108	22799	0511883614.3	FAIN ASCENSORES, S.A.	TELEFONIA ASCENSOR RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA – OCTUBRE 2021	9,68 €
23108	22799	0511883613.3	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO ASCENSOR RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA – OCTUBRE 2021	101,92 €
92200	21400	269/21	FERNANDEZ MASA ESTEBAN	REPARACION RENAULT KANGOO Y TRAFFIC	339,93 €
92200	21400	275/21	FERNANDEZ MASA ESTEBAN	REPARACION RENAULT CLIO	372,08 €
23100	48001	10	FERNANDEZ PACHON MONICA	PROGRAMA ALIMENTOS	192,82 €

Cód. Validación: 6X639JT6FD9YJ3HKMNLK3PFN7 | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 11

23108	22799	T9516-0000234	GALLARDO RUIZ JOSE FRANCISCO – UNIDE	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	556,76 €
16200	22700	FV21-00 4011	GESPESA	TRATAMIENTO RESIDUOS OCTUBRE	4.401,30 €
32300	22103	2021/21 000816	HERMANOS GUIJARRO ESCALADA, S.L.	COMBUSTIBLE CENTRO INFANTIL	1.636,00 €
32000	22103	2021/21 000817	HERMANOS GUIJARRO ESCALADA, S.L.	COMBUSTIBLE COLEGIO POZON	654,40 €
32000	22103	2021/21 000818	HERMANOS GUIJARRO ESCALADA, S.L.	COMBUSTIBLE COLEGIO LA ARADILLA	1.636,00 €
92200	22103	2021/21 000848	HERMANOS GUIJARRO ESCALADA, S.L.	COMBUSTIBLE NAVE C/ CAMILO JOSE CELA	2.464,00 €
92200	22103	2021/21 000780	HERMANOS GUIJARRO ESCALADA, S.L.	COMBUSTIBLE NAVE C/ CAMILO JOSE CELA – OCTUBRE 2021	2.484,00 €
32300	22105	3666	JOSANOR, S.L.	ALIMENTOS CENTRO INFANTIL	65,60 €
33400	22699	10/25072	JUAN HIDALGO E HIJOS, S.L.	CARAMELOS CABALGATA DE REYES	508,75 €
33400	22699	10/25073	JUAN HIDALGO E HIJOS, S.L.	GOLOSINAS CABALGATA DE REYES	412,50 €
92200	21300	FV/135071	MERCOGUADIANA, S.L.	VIROCID DESINFECCION VEHICULOS	191,57 €
92200	22000	Emit- 284	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	ARCHIVADORES OFICINAS	219,98 €
92200	22000	Emit- 283	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	MATERIAL OFICINAS	30,49 €
92200	22000	Emit- 285	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	MATERIAL OFICINAS	30,93 €
33400	22699	Emit- 286	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	PIZARRAS NUEBETECAS N. DE PELA, VEGAS ALTAS Y OBANDO	665,50 €
92200	22000	Emit- 307	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	MATERIAL OFICINA	20,81 €
92200	22000	Emit- 309	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	MATERIAL OFICINA	50,00 €
33801	22699	Emit- 308	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	MATERIAL PROYECTO 3XL, LOS MAYORES DE NUEVO AL 100%	306,00 €
33400	22699	Emit- 310	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	CAMPAMENTOS URBANOS	431,97 €
34100	22699	FAC2021A374 156	PASARON, C.B.	MATERIAL NATACION	416,55 €
23108	22799	FAC2021A377 157	PASARON, C.B.	RECIPIENTES RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	948,35 €
23109	48015	FAC2021A381 158	PASARON, C.B.	MASCARILLAS QUIRURGICAS	430,00 €
92200	22110	FAC2021A390 160	PASARON, C.B.	PRODUCTOS LIMPIEZA PISOS TUTELADOS	15,39 €
33700	22611	FAC2021A403 165	PASARON, C.B.	SEÑALES TRAFICO – VIOLENCIA DE GENERO	555,39 €
32300	22700	P1287	PROYNTEC	CUOTA CONTROLES APPCC CENTRO INFANTIL	101,64 €
15000	61952	93	REGALADO SIERRA MARINA	BALDOSAS OBRA: AEPSA N. DE PELA 1/2021	4.208,09 €
15300	21000	94	REGALADO SIERRA MARINA	PALETS DE MADERA TERRAZOS	174,24 €
15000	61945	98	REGALADO SIERRA MARINA	CEMENTO OBRA: AEPSA OBANDO	66,79 €
15300	21000	100	REGALADO SIERRA MARINA	CEMENTO NAVE	155,85 €
15000	20300	101	REGALADO SIERRA MARINA	HORAS DE GRUA LUCES NAVIDAD	266,20 €
15000	61952	99	REGALADO SIERRA MARINA	CEMENTO OBRA: AEPSA N. DE PELA 2021	155,85 €

Cód. Validación: 6X639JT6FD9YJ3HKMNLK3PFN7 | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 11

15000	61946	482/2021	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	CEMENTO OBRA: AEPSA 2021 VEGAS ALTAS	178,11 €
16400	21200	483/2021	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	MANTENIMIENTO	94,23 €
40001		484/2021	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	OBRA: AEPSA N. DE PELA EMPLEO ESTABLE	90,60 €
23108	22799	011	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALFREDO	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	559,25 €
23108	22799	012	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALFREDO	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	398,85 €
23108	22799	013	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALFREDO	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	381,74 €
23108	22799	014	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALFREDO	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES - CENTRO DIA	433,05 €
33801	22699	30	ROMERO GUERRERO, S.A.	PRODUCTOS PROYECTO 3XL, LOS MAYORES DE NUEVO AL 100%	326,49 €
92200	22700	L1623	SANCHEZ-PORRO CARMONA LUIS MIGUEL - PROYNTEC	CUOTA SERVICIOS LEGIONELA EDIFICIOS MUNICIPALES	484,00 €
92200	21400	495/21	TALLERES DEHESAS PORRAS CANO S.L.	REPARACION CAMION MERCEDES	257,13 €
92200	21400	510/21	TALLERES DEHESAS PORRAS CANO S.L.	REPARACION CAMION MERCEDES	862,61 €
92200	21400	511/21	TALLERES DEHESAS PORRAS CANO S.L.	REPARACION MAQUINA MIXTA	1.019,43 €
92200	22200	TA6S50139259	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA BIBLIOTECA N. DE PELA - OCTUBRE 2021	77,82 €
92200	22200	TA6S50139263	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA BIBLIOTECA OBANDO - OCTUBRE	43,90 €
92200	22200	TA6S50139268	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA PABELLON - OCTUBRE 2021	43,90 €
92200	22200	TA6S50139258	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA CENTRO JOVEN - OCTUBRE 2021	45,90 €
92200	22200	TA6S50139260	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FAX AYUNTAMIENTO N. DE PELA - NOVIEMBRE	17,40 €
92200	22200	TA6S50139257	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA CENTRO INFANTIL - OCTUBRE 2021	45,90 €
92200	22200	TA6S50139264	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA PISCINA MUNICIPAL - OCTUBRE	43,90 €
92200	22200	TA6S50139265	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA AYTO V.ALTAS - OCTUBRE 2021	43,90 €
92200	22200	TA6S50139262	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA AYTO N. DE PELA - OCTUBRE 2021	74,40 €
92200	22200	TA6S50139266	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA PISOS TUTELADOS - OCTUBRE	43,90 €
92200	22200	TA6S50139267	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	WIFI PARQUE RAYERA - OCTUBRE 2021	37,85 €
92200	22200	TA6S50139261	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FAX JUZGADO - OCTUBRE 2021	17,67 €
23108	22799	21-378	VENTA AMBULANTE EL MERCAILLO, S. COOP.	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	271,78 €
23108	22799	21-379	VENTA AMBULANTE EL MERCAILLO, S. COOP.	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	285,38 €
91200	22601	63	VICIOSO MORUNO JOSE	VARIOS SEMANA ROSA	46,60 €
92200	22110	62	VICIOSO MORUNO JOSE	PRODUCTOS LIMPIEZA	176,50 €
92200	22104	4046839235	WURTH ESPAÑA, S.A.	VESTUARIO LABORAL AEPSA N. DE PELA	391,56 €

Cód. Validación: 6X639JT6FD9YJ3HKMNLK3PFN7 | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 11

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6X639JT6FD9YJ3HKMNLK3PFN7 | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 11